



Resolución No. 770
(30 de diciembre de 2013)

“Por medio de la cual se liquida el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad del Pacífico, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que el acuerdo 016 de 2005, Estatuto de Presupuesto, en su artículo 32, estipula que el acuerdo de aprobación del presupuesto deberá expedirse antes del 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a su vigencia.
2. Que conforme al artículo 28 del Estatuto de Presupuesto de la Universidad del Pacífico corresponde a la Dirección Administrativa y Financiera en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación preparar anualmente el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal siguiente con base a la disponibilidad de recursos y los anteproyectos que presenten las dependencias.
3. Que conforme al artículo 30 del Estatuto de Presupuesto el Rector, previa recomendación del Consejo Académico someterá el Proyecto de General de Presupuesto de la Universidad del Pacífico a consideración del Consejo Superior, en el mes de noviembre de cada año, junto con el resultado y el informe sobre la ejecución de la vigencia.
4. Que en sesión del 28 de noviembre de 2013 el Consejo Académico después de analizar el proyecto de presupuesto presentado por la Rectoría de la Universidad, decidió recomendar al Consejo Superior su aprobación.
5. Que en sesión del Consejo Superior del 3 de diciembre de 2013, dentro de la propuesta de orden del día el rector incluyó la presentación del Proyecto de presupuesto para la vigencia de 2014.
6. Que el Consejo Superior en dicha sesión no analizó, ni aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2014.
7. Que según el párrafo único del artículo 32 del Estatuto de Presupuesto, si el Consejo Superior no aprueba el presupuesto antes del 31 de diciembre año inmediatamente anterior a su vigencia, la Universidad se registrará por el presupuesto del año anterior.

